

**CORRESPONDE:
EXPTE. N° 0227/19**

VISTO:

El próximo 21 y 22 de diciembre llega a Oriente, la asociación civil sin fines de lucro “Amigos Solidarios por la Salud”; y

CONSIDERANDO:

Que la asociación está conformada por profesionales médicos, auxiliares de la salud, técnicos y voluntarios en logística y traslados, conformando un equipo de trabajo que permite llegar a lugares inaccesibles con asistencia médica.

Que han trabajado en barrios vulnerables de Mar del Plata y alrededores, como así también en las provincias que soliciten los servicios de “Amigos Solidarios por la Salud”.

Que a los lugares que llegan con sus servicios, se establecen en un lugar conformado para la atención de campaña, o re utilizando escuelas, edificios existentes, comisarias o centros de salud.

Que si bien, su actividad principal, es la prevención y promoción de la salud; otra parte del equipo se concentra en actividades que anexan al servicio que brindan, como: escuela de tejido, peluquería, charlas educativas en escuelas.

Que en cada campaña realizada, entregan: medicamentos, anteojos recetados, prótesis dentales e insumos de limpieza dental.

Que a partir de la demanda de necesidades, se trabaja con la coordinación de las autoridades sanitarias del lugar. Los mismos determinan qué requerimientos y necesidades demandan las poblaciones y se planifica los profesionales a asignar de acuerdo a la posible demanda. Pudiendo conformar el equipo: médicos generalistas, ginecólogos, oftalmólogos de niños y adultos, ópticos, pediatras, cardiólogos, odontólogo, realizando entre otras actividades: prótesis dentales, diagnóstico por imágenes, análisis clínicos de campaña de baja complejidad, toma de muestras, seguimiento de pacientes.

Que previo a la llegada del equipo de trabajo, los referentes del lugar realizan una convocatoria zonal para el acercamiento de las personas a asistir.

Que la experiencia realizada en Pampa del Indio (Chaco), llevó a asistir gratuitamente a 1800 personas, en 4 días.

Que las campañas realizadas afuera de la provincia de Buenos Aires, en general, tienen una duración de varios días (incluyendo el traslado y la atención sanitaria), donde participan de las mismas entre profesionales y auxiliares alrededor de 30 personas. El horario de atención ronda las 12 horas diarias, dependiendo de la demanda de cada especialidad.

Que desde el inicio, en 2006, hasta la fecha se han atendido a 17.000 personas, aproximadamente. Accediendo a la salud de forma gratuita en barrios marplatenses y provincias de Chaco, San Juan y Santiago del Estero.

Que el proyecto sanitario se sostiene gracias a la colaboración, de personas, asociaciones y empresas. Asimismo, se autogestiona generando eventos con esta finalidad solidaria para recaudar fondos, darse a conocer y difundir su mensaje.

Que el sueño de esta Asociación, se cumple a través de la suma de voluntarios, la adquisición de bonos contribución, la asistencia a los eventos que realizan, a través de la donación de anteojos en desuso, medicamentos o la suscripción mensual para ser socios de la misma.

Que hace varios años, profesionales médicos realizan acciones solidarias en la provincia de Chaco, más precisamente en El Impenetrable.

Que “Amigos Solidarios por la Salud” está integrado por varias personas y profesionales, entre ellos se puede nombrar a Eduardo Gaspari (oftalmólogo), Fabio Calderón (odontólogo) oriundo de la localidad de Oriente y Paulo Delgado (protesista dental).

Que el médico Gaspari, tiene más de 30 años de profesión, quien está muy comprometido con las cuestiones sociales y fue uno de los fundadores de «Amigos Solidarios por la Salud». En alguna entrevista declaró: “...estudiamos para esto, para darnos al que lo necesite; nuestra tarea es asistencial. Porque nosotros soñamos con curar a la gente”. “Es muy lindo, porque es hacer lo que queremos y para lo que nos preparamos, pero siempre nos ponemos a disposición del médico que haya en el lugar porque es el que conoce lo que allí podemos ofrecer”.

Que para demostrar el compromiso y tiempo que dedican en cada uno de sus viajes, cabe mencionar que en una de las visitas sanitarias al norte del país (Chaco), los oftalmólogos revisaron 820 pacientes, los odontólogos realizaron 180 extracciones en cuatro días, la ecografista hizo 160 ecografías.

Que según expresó el mismo, Eduardo Gaspari, esta idea surgió escalonadamente, a partir de un amigo, médico pediatra. Donde es un grupo que se va incorporando gente y profesionales, con una estructura totalmente horizontal.

Que el reglamento dice: “vas a trabajar mucho, vas a comer muy bien, donde te vas a divertir bastante, vas a dormir como puedas y te vas a bañar muy mal. Si entras en esa política, la vas a pasar muy bien”.

Que es un orgullo para este Cuerpo Legislativo, recibir a este grupo de profesionales y personas, cuyo único objetivo es ayudar y brindar sus conocimientos, para que otras personas tengan una vida más confortable y digna.

POR TODO ELLO, el HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE, en uso de facultades que le son propias, dicta la siguiente:

RESOLUCIÓN

ARTICULO 1º) El Honorable Concejo Deliberante reconoce la actividad que realiza la ===== Asociación Civil sin fines de lucro: “Amigos Solidarios por la Salud”, y expresa su complacencia a los integrantes de la misma por la visita a la localidad de Oriente, brindando sus servicios.-

ARTÍCULO 2º) Remitir copia de la presente disposición: a la Asociación civil “Amigos ===== Solidarios por la Salud” y al Dr. Fabio Calderón.-

ARTICULO 3º) Comuníquese al Departamento Ejecutivo, demás que corresponda, dése ===== al Registro Oficial y oportunamente, archívese.-

SALA DE SESIONES, 12 de diciembre de 2019.-

María Alicia Jalle
SECRETARIA LEGISLATIVA
H. CONCEJO DELIBERANTE

Gastón Nomdedeu
PRESIDENTE
H. CONCEJO DELIBERANTE

REGISTRADO BAJO EL NÚMERO: 0089/19